

ACTA DE APERTURA DE SOLICITUD ESTÁNDAR DE PROPUESTAS TÉCNICAS**BID-EEGEP-063-2015****CÓDIGO DEL PROCESO: BID-RSND-EEGEP-FI-FC-009****OBJETO DE CONTRATACIÓN:****“FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN EN LAS CIUDADELAS SAUCES 3 Y SAUCES 5.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del 2015, siendo las 16H00, en la sala de sesiones del departamento de compras públicas de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, se reúne la comisión de evaluación del proceso signado con el código **BID-RSND-EEGEP-FI-FC-009** integrada por el Ing. Carlos Alarcón Gómez, en calidad de Presidente, el Ing. Otto Sarmiento Tomalá, Delegado Técnico, la Ab. Sofía Santa María Betancourt, Delegada Legal y el Ing. Wladimir Conforme Briones, Delegado Financiero. Actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Michael Mora Zambrano.

El Ing. Carlos Alarcón, Presidente de la comisión de evaluación, luego de constatar que existe el quórum reglamentario necesario, declara instalada la sesión y solicita se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

PUNTO ÚNICO: PROCEDER A LA APERTURA DE LAS SOLICITUDES ESTÁNDAR DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO CORRESPONDIENTE A LA “FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN EN LAS CIUDADELAS SAUCES 3 Y SAUCES 5.”

Presentaron propuesta Técnica las siguientes firmas consultoras:


FIRMAS CONSULTORAS	RUC
JOSUA CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA ORIENTACIÓN EN INGENIERÍA S.A.	0992897457001
SUMISAN S.A.	0991329234001

En cumplimiento con las políticas del BID y las disposiciones de la SP, la evaluación de las propuestas se llevará a cabo en dos etapas; primero la calidad y a continuación el costo. La comisión de evaluación no tendrá acceso a las propuestas de precio hasta que el proceso de evaluación técnica haya concluido, incluyendo cualquier revisión por parte del Banco y la no objeción correspondiente haya sido emitida.

Se deben abrir las propuestas de precio solamente cuando el proceso de evaluación de las propuestas técnicas haya concluido y notificados los resultados de ésta a los

consultores participantes en el proceso. La evaluación se debe llevar a cabo de plena conformidad con las disposiciones de la SP.

En virtud de lo anteriormente indicado, suscriben la presente acta la comisión de evaluación para constancia de lo actuado siendo las 17h00 del mismo día.



Ing. Carlos Alarcón Gómez
Presidente de la Comisión de
Evaluación



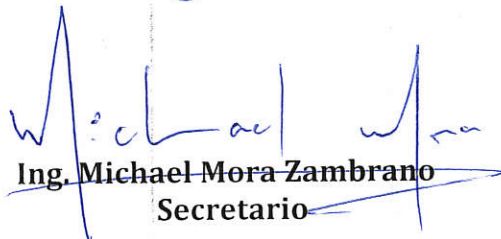
Ing. Otto Sarmiento Tomalá
Delegado Técnico



Ing. Wladimir Conforme Briones
Delegado Financiero



Ab. Sofía Santa María Betancourt
Delegada Legal



Ing. Michael Mora Zambrano
Secretario